

Ciudades de conductas esperadas: el derecho a la ciudad y el espacio público como mecanismo de control social

Carlos Ríos Llamas*

Resumen

A principios del siglo XXI, las ciudades se reconfiguran sobre patrones bien definidos por un modelo ilusorio de homogeneidad social de clase media que, bajo el discurso de progreso, esplendor y bienestar, han llegado a convencer a todos de que la ciudad planificada y ordenada solucionaría los problemas sociourbanos. Desde esta lógica, el espacio público se ha convertido en el objeto principal de las intervenciones y proyectos que buscan transformar a las ciudades en territorios para la acumulación de capital. En este artículo se entretreje la fuerza del poder simbólico del discurso urbano contemporáneo con las potencias económicas y políticas que lo respaldan; a partir de allí se revelan los derechos humanos cuestionados en la instrumentación del espacio público, y la mercantilización de las ciudades con base en modelos hegemónicos y conductas sociales esperadas.

* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Doctorado en Estudios Científico-Sociales, Área de Dinámicas Socioeconómicas.

Del poder simbólico y el discurso de planeación del espacio público

La morfología general de las ciudades contemporáneas se puede descomponer en “sucesiones de fronteras y centros de encierro” (Deleuze, 1999). Hay un modelo imperante de ciudad que se corresponde con el Estado del Bienestar, en el que la vida de los habitantes se despliega entre límites como la vivienda, la escuela, la empresa, el hospital y otros. Dado que las mayores fisuras de este ideal urbano se evidencian en el espacio público, muchos planificadores y urbanistas se dan a la tarea de diseñar las plazas y las calles sobre el supuesto del buen gusto y la normalidad de los comportamientos humanos. Se considera que estos intelectuales pueden resolver mediante las formas urbanas los lugares de trabajo, de circulación, de consumo y de ocio, no sólo los espacios para la vivienda.

Este nuevo dispositivo que Deleuze identifica como Control (Deleuze, 1999), se utiliza para regular, desde los intereses económicos y políticos, todas las disposiciones referentes al territorio de las ciudades y las prácticas sociales que se suceden en el espacio público. Pero la ciudad ideal no existe, la diversidad cultural requiere sus espacios propios, y no puede contenerse en circulaciones de hormigón y parques con horarios de apertura; el espacio entre los encierros es cada vez menos habitable y sociable porque se ha considerado que no hay fisuras entre las líneas perfectas de las maquetas que sólo conectan el trabajo con el consumo.

La base de estos planteamientos para una ciudad ejemplar está en el poder simbólico del discurso urbano moderno. En las últimas décadas los atributos de progreso y esplendor con que se anuncian las ciudades para atraer turismo e inversiones, no son sino palabras bien escogidas, que se utilizan para afirmar creencias y legitimar ideas. Es

este poder simbólico de los términos a que se refiere Bordieu cuando crítica el modelo cultural hegemónico (2000), para después explicitar la necesidad de revisión de los contextos en que se escriben los discursos y evitar la colonización de ideas (2002). El gran problema de las configuraciones urbanas a partir de proyectos de diseño, es que el discurso del urbanismo moderno está fundamentado en autores y doctrinas importados, cuya aplicabilidad no pareciera diferir de un lugar a otro; y además, con la mirada de lo urbano siempre dirigida hacia la funcionalidad de las ciudades en pro del crecimiento económico y la administración política del territorio.

La diversidad cultural, así como la multiplicidad de caracteres físicos como: edad, género, etnia, condición de salud, etc., hacen evidente que las necesidades humanas de la población urbana están contextualizadas en un espacio diferenciado. La supuesta homogeneidad de las ciudades y la utilización de herramientas de análisis como las del imperialismo estadounidense (Bordieu y Waquant, 2001), conllevan con frecuencia a la invalidación de los planteamientos surgidos desde la misma región y el desconocimiento de alternativas que se originan a partir de una visión en la que de las mismas dinámicas sociales se generen los espacio públicos que necesitan.

De lo económico imperante y la mercantilización del territorio

La evolución y transformación de las ciudades en las últimas décadas obedece a grandes iniciativas y contribuciones teóricas sobre la especulación y la atracción de turismo y capitales (Delgado, 2014). La ciudad se ha convertido en un producto que se puede mercantilizar, y el territorio puede privatizarse a expensas de las constantes desposesiones del espacio público, pero siempre a fa-

vor de la competitividad, la innovación y la explotación comercial que caracterizan a lo urbano contemporáneo.

El gasto público dirigido a la erección de majestuosos monumentos y edificios con tecnologías de punta, así como la promoción de eventos internacionales deportivos y de arte, obedecen a la lógica del capital privado y el supuesto de que los habitantes de una "ciudad con esplendor" serán más productivos y por tanto más felices (Glaeser, 2011). El espacio público se funde con el espacio comercial. Las trayectorias humanas en las ciudades son trayectorias de consumo: salir de casa equivale a ir de compras; pasar del supermercado al restaurante, luego al café, después a los parques inhabitables para apreciar los monumentos; el esparcimiento, así como las actividades recreativas también se venden, el ocio se confunde con el consumo y las relaciones sociales tienen hoy connotaciones más económicas que culturales.

Como consecuencia del modelo neoclásico de economía basado en la acumulación de capital y la gestión de los excedentes por medio de la inversión inmobiliaria (Harvey, 2013), el territorio de las ciudades se convierte en mercancía y se suma a los objetos de especulación financiera. Además, la concentración de la riqueza y del poder económico en una élite reducida de empresarios, degenera en el incremento de la desigualdad y la marginación urbana (Tello, 2012; Peña y Bacallao, 2009; Forrester, 1997). El principio para la distribución de la riqueza en las ciudades es que hay seres humanos desiguales, y que los mecanismos de dominación de corte platónico, se justifican cuando las decisiones son tomadas por los mejores (Weber, 1964; Rancière, 1996). Por lo tanto, la fragmentación de las ciudades y la segregación de minorías en las periferias y barrios bajos, se pueden ver como un mal necesario que sólo se diluye cuando intervienen el control y las regulaciones del espacio público mediante infraestructura y ordenamiento planificados.

El poder y la riqueza se confunden con mucha facilidad. Cuando las ciudades se convierten en núcleos privilegiados de las finanzas hay una mejora significativa en los servicios y la infraestructura que no se debe desconocer (Harvey, 2000). Pero tampoco se deben pasar por alto las repercusiones que tiene la mercantilización del territorio con respecto a la afirmación de las desigualdades (Delgadillo Polanco, 2012) y la importancia de la distribución geográfica de los servicios de atención con sus constantes exclusiones y jerarquías (Valencia Lomelí, et al., 2013). La “ciudad para el bienestar” con que tanto se defiende el modelo hegemónico en el discurso contemporáneo conlleva una enorme arista con respecto al espacio público dominado por el consumo de masas y la desigualdad social que resulta de la marginación urbana y la distribución desigual de la riqueza.

Del poder político y el control en el espacio público

Los poderes político y económico se confunden con mucha facilidad en nuestros días. Hay una élite minoritaria que detenta el poder y que se confunde entre el Estado y las empresas (Meyer, 2013). Si, como dice Weber (1964), una forma efectiva de dominación se basa en la percepción de beneficios por parte del dominado, en el panorama urbano actual de dominación económica son más los intereses que tienen que ver con el temor a la pérdida de adquisición de los bienes, que aquellos intereses igualmente legítimos que se refieren al ejercicio de las libertades individuales. El incremento en la injerencia policial para el control del espacio público se puede leer en la ratificación de estructuras de dominio que disuaden del conflicto y del caos, indispensables para cualquier transformación.

El espacio público es el centro de confluencia y participación ciudadana. Si, como afirma Arendt (2005), la política se origina donde

surge una relación de encuentro entre los seres humanos en el ejercicio de su libertad, hay que pensar que las condiciones necesarias para este encuentro democrático se deben propiciar desde las formas urbanas. El debilitamiento de la democracia se gesta desde las legislaciones restrictivas y una mal entendida vigilancia que permite la legitimación del poder político basado en elecciones y donde unos cuantos intercambian las batutas (Aziz, 2009). En consecuencia, los monopolios se confunden entre Estado y empresa, y el control sobre el espacio público se refuerza con la paranoia y el miedo que posibilitan el aumento de injerencia administrativa y organizativa sobre la manera de construir y de socializar el territorio urbano.

Del derecho al espacio público y las conductas urbanas esperadas

La evidencia de los fracasos del modelo imperante de ciudad se hace más visible cuando se toca el tema de los derechos humanos. A pesar de las regulaciones de que han sido víctimas las ciudades contemporáneas como consecuencia de un discurso imperante de homogeneidad y control del espacio público, no han desaparecido la dualidad lujo-miseria e inclusive parece acentuarse más en la misma medida que se aplican las políticas de planeación y ordenación de los espacios públicos. La mejora de las infraestructuras va de la mano con la privatización de ciertas zonas, los desarrollos residenciales a menudo desplazan a los menos favorecidos o inclusive los despojan de muchos espacios tradicionalmente apropiados, los servicios y la protección social son cada vez menos equitativos y dejan ver la jerarquización de los seres humanos con que se organizan. En fin, los menos favorecidos de las concentraciones urbanas no parecen aumentar en calidad

de vida de manera paralela al enriquecimiento de las ciudades, al contrario, la estratificación y segmentación de los tejidos urbanos parece haber encarnizado la vulnerabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales de los ya de por sí excluidos del modelo imperante de sociedad y de conducta urbana.

Desde el punto de partida de las políticas públicas es posible detectar los dobles discursos sobre la comunidad urbana. No se debe olvidar nunca que la comunidad que aparece en los textos políticos es la misma comunidad que trabaja y vive en las ciudades (Rancière, 1996). Los mismos ciudadanos que trabajan y acumulan riquezas, los que construyen y habitan las ciudades, son los mismos seres humanos depositarios de derechos. El espacio público, anteriormente garante de la pluralidad y el intercambio social sin distinción de clases, está cayendo bajo la tutela del control y la normatividad. Las fronteras que antes se perdían en el espacio público, son ahora afirmadas por este mismo espacio delimitado, organizado, bien definido y con destinatarios y prácticas bien determinadas desde la misma planificación y políticas urbanas. Al mismo tiempo, las élites de poder promueven la competencia entre la población y segmentan la participación ciudadana en esfuerzos individuales de lucha (Deleuze, 1999). No obstante, el desarrollo de complejos concéntricos de edificios que detentan el poder y las decisiones como *Wall Street* y *The Square Mile*, se contraponen a la emergencia de movimientos de lucha (Wallerstein, 2011), y el reconocimiento de las diversidades en los procesos inminentes de mundialización (Velasco, 2002).

Las crisis que han surgido como consecuencia de imperativos policiales sobre la manera de apropiarse del espacio público siguen originando respuestas muy diversas. En Italia, por ejemplo, el movimiento de *Telestreet* que surgió ante la dominación cultural de los medios de comunicación, ha llegado a convertirse en una propuesta de reivindicación del derecho a la comunicación como espacio pú-

blico, en el que las instituciones públicas pierden el poder simbólico del discurso, y los ciudadanos se agencian la voz y los mensajes de un nuevo "atravesamiento mediático" (Berardi et al., 2003). Manuel Delgado (2014), en su artículo "Apropiaciones inapropiadas" manifiesta con detalle las consecuencias de un espacio público regulado frente a minorías de indigentes e inmigrados que lo habitan, en el mismo artículo critica el hecho de que los jóvenes de clases altas irrumpen con sus algarabías y borracheras diarias este mismo espacio sin que se ejerza sobre ellos la mínima molestia de las autoridades políticas. En fin, la disparidad en las disposiciones y el modelo de control de los diferentes territorios no corresponde con la realidad humana que se presenta en las ciudades, ni con las maneras en que las diferentes comunidades se apropian del espacio público, de aquí el caos y el conflicto que distingue con frecuencia las manifestaciones y movimientos de ciudadanía en una búsqueda constante de reposicionamiento y conquista de sus libertades.

La voz y la participación de los intelectuales en este proceso de reivindicación del derecho al espacio público serán fundamentales. Bordieu (1990) se manifiesta diciendo que ya es tiempo de que los intelectuales derriben las utopías del poder hegemónico que se inscriben en las ideas y los discursos. Purkayasta (2014) llama a una nueva gobernanza de la internet como un espacio público virtual en el que se tejen los imaginarios y las transformaciones a los modelos imperantes a partir de la construcción de mundos posibles. Berardi *et al.*, (2003) critican que el neoliberalismo haya destruido las estructuras públicas de la sociedad y que haya privatizado la comunicación. Como ellos podríamos listar otros tantos pensadores que propugnan desde diferentes ámbitos pero con miradas convergentes de un espacio público cada vez más controlado pero menos humano y propicio de lo social.

Es innegable la fuerza que han cobrado las iniciativas basadas en derechos para la reconquista de las ciudades. Y es que los datos reales

distan mucho del bienestar al que debería de conducir el triunfo de las ciudades. Esto defendido por Glaeser (2011), quien propone la concentración demográfica y la regulación policial del espacio público como garantía de las mejoras en la calidad de vida y el cuidado del medio ambiente; al contrario, nos damos cuenta cómo las distancias entre las jerarquías basadas en factores socioeconómicos, como la desigualdad, hacen que sea cada vez más acentuada la diferencia en los estilos de vida de las poblaciones urbanas y la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas y culturales.

Por otro lado, la financiarización de las concentraciones urbanas y la mercantilización del territorio que privatiza los espacios públicos conduce al incremento en la riqueza de las ciudades y al embellecimiento de sus formas, pero es solamente una élite minoritaria que se confunde entre el poder económico y las decisiones políticas, y que funge como la principal beneficiaria de la acumulación de capital que se deriva de estas dinámicas monetarias ejercidas sobre el territorio urbano.

En conclusión, los factores como la desigualdad y la pérdida de los derechos al espacio público, que resaltan al mismo tiempo las consecuencias negativas de las estructuras urbanas y las actuaciones proyectistas de hacer ciudad a partir de imposición de modelos, manifiestan con claridad que la ciudad del progreso y del esplendor ha fracasado en su propuesta espacializada y homogeneizante de una clase media que vive, que trabaja y descansa en un espacio público bien planificado, en el que todo se sucede de una manera más o menos normada, y, a partir de un modelo de ciudad que se proyecta con base en las conductas sociales esperadas.

Bibliografía

- ARENDRT, Hannah (2005). *Sobre la violencia*. México: Alianza.
- AZIZ, Alberto (2009). *El desencanto de una democracia incipiente*. En *México ¿un nuevo régimen político?* Rodríguez Araujo, Octavio. México D.F.: Siglo XXI.
- BERARDI, Franco, Vitali, G. y Jacquemet, Matthieu (2003). *Telestreet: Máquina imaginativa no homologada*. Manuel Aguilar Hendrickson y Patricia Amigot Leatxe (tr.). España: El viejo topo.
- BOURDIEU, Pierre (1993). Monopolización política y revoluciones simbólicas. En *Sociologie de la politique*. N. Chmatko, G. Tcherednitchenko (tr. Et eds). Moscou: Sociologos.
- (1999). "Cuestiones a los verdaderos amos del mundo". En *Le Monde*, 14 de octubre.
- (2000). "Sobre el poder simbólico". En *Intelectuales, política y poder*. Alicia Gutiérrez (tr.). Buenos Aires: UBA/ Eudeba.
- (2002). "Las condiciones sociales de la circulación internacional de las ideas". En *ARSS*, No. 145, diciembre.
- BOURDIEU, Pierre, y Wacquant **Loïc** (2000). La nueva vulgata planetaria. En *Dossier: L'Amérique dans les têtes, Le Monde Diplomatique*.
- BOURDIEU, Pierre, y Wacquant, Loïc (2001). *Las astucias de la razón imperialista*. España: Paidós Asterisco.
- CONTRERAS, Lourdes, Ramírez, Zacarías, y Tapia, Andrés (2013). *Los 35 mexicanos más ricos*. FORBES.
- DELEUZE, Gilles (1999). Post Scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones*. Valencia: Pre-Textos.
- DELGADILLO POLANCO, Victor (2012). "El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?". En *Andamios*, revista de Investigación Social, vol. 9, núm. 18.

- DELGADO, Matías (2014). "Apropiaciones inapropiadas: Usos insolentes del espacio público en Barcelona". *Post it-City*. Disponible en <http://www.ciutatsocasionals.net/textos/textosprincipalcast/delgado.htm>
- FORRESTER, Viviane (1997). *El Horror económico*. México: FCE.
- GLAESER, Edward (2011). *El triunfo de las ciudades: Cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*. Madrid: Taurus.
- HARVEY, David (2000). "Possible Urban Worlds". *Megacities Foundation*. La Haya.
- (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Juanmari Madariaga (tr). Salamanca, España: Akal.
- MEYER, Lorenzo (2013). *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México*. México: Debate.
- PEÑA, Manuel, y Bacallao, Jorge (2005). "La obesidad en la pobreza: un problema emergente en las Américas." *Futuros*, 3(10).
- PURKAYASTHA, Prabir (2014). "Hacia una Internet justa y equitativa". En *ALAI, América Latina en Movimiento*, 21 de abril. Disponible en <http://www.alainet.org/active/73113>.
- RANCIÈRE, Jacques (1996). *El desacuerdo: Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- SEPÚLVEDA CONTRERAS, Manuel (2013). "El enfoque de derechos en la protección social en América Latina". Santiago de Chile: CEPAL. <http://www.cepal.org/dds/agenda/9/51689/Seminario-Magdalena-Sepulveda-2013.pdf>
- TELLO, Carlos e Ibarra, Jorge (2012). *La Revolución de los ricos*. México: UNAM.
- TELLO, Carlos (2010). "Estancamiento económico, desigualdad y pobreza. En Tello, Carlos". *La desigualdad en México*. México: UNAM.
- VALENCIA LOMELÍ, Enrique, Foust Rodríguez, David y Tetreault, Weber (2012). El sistema de protección social en México a inicio del

Siglo XXI. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/46798/Protecci%C3%B3n_social_en_M%C3%A9xico.pdf

VELASCO, David (2002). Revolución conservadora y revolución simbólica: otro mundo está siendo posible. Una aproximación al neoconservadurismo y a las alternativas al neoliberalismo. En *Separata de la Revista Contexturas*, Año tres. Número nueve, Agosto – Noviembre.

WALLERSTEIN, Immanuel (2011). El éxito fantástico de “Occupy Wall Street”. En *El Correo*. Disponible en <http://www.elcorreo.eu.org/El-fantastico-exito-de-Occupy-Wall-Street-Immanuel-Wallerstein?lang=fr>

WEBER, Max (1964). *Economía y Sociedad*. México: FCE.